



1. PROYECTOS DE LEY.

DE REGULACIÓN DEL JUEGO DE CANTABRIA. [10L/1000-0016]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto y por el Sr. Álvarez Palleiro, por el que comunican las enmiendas y votos particulares que mantienen para votación en Pleno al Proyecto de Ley de Regulación del Juego de Cantabria, número 10L/1000-0016

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 10 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0016]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley De Regulación del Juego de Cantabria [10L/1000-0016], comunica que mantiene vivas para su debate y votación en Pleno aquellas enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

En Santander, a 10 de junio de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

[10L/1000-0016]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EL GRUPO PARLAMENTARIO Mixto-VOX, en virtud de lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, por medio del presente escrito comunica que, respecto del Proyecto de Ley de Regulación del Juego de Cantabria 10L/1000-0016, mantiene vivas todas las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen de la Comisión y pretende defender para su votación en el Pleno, así como los votos particulares a aquellas enmiendas que habiendo sido votadas en contra, han resultado incorporadas al Dictamen.

En Santander, a 10 de junio de 2022.

Fdo. D. Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Mixto-VOX."

[10L/1000-0016]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EL Sr. Álvarez Palleiro, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley de Regulación del Juego de Cantabria [10L/1000-0016], comunica que mantiene vivas para su debate y votación en Pleno aquellas enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 18716

13 de junio de 2022

Núm. 350

En Santander, a 10 de junio de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos."